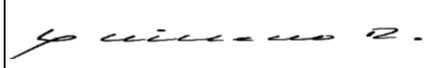
Yo, Edgar Guillermo Rofríguez Díaz identificado con C.C No. 19488014 expedida en Bogotá por medio del presente documento autorizo de manera voluntaria e informada al Ministerio de Educación Nacional para que mis datos sean tratados acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio y para los fines relacionados con su misión y funciones, cuyo contenido lo encuentra en el Sistema Integrado de Gestión – SIG. (Ver documento ST-MA-06)**,** en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a EL MINISTERIO a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el Ministerio una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos.

Adicionalmente, conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente. (Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique).

Dado en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de septiembre de 2025

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz Nombre del futuro contratista	 Firma
Cédula de Ciudadanía No.	19488014

[i] sobre el particular, se considera oportuno informar que lo anterior se justifica de conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 476 del Estatuto Tributario, que indica que los servicios de educación están expresamente excluidos del impuesto a las ventas, así mismo, este es un proceso que fortalecerá el proceso de educación propia fundamentado en las normas vigentes